

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SMC-004-2026**

OBJETO: MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER'.

FECHA: 11 DE FEBRERO DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	M2L CONSTRUCTORES S.A.S.	13.539.772	Rionegro, Santander	Carrera 7 # 7 - 31 Barrio Kennedy	3228805724	LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BERNAL

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTES	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	SUBSANÓ (CUMPLE) Folio 1-4	El oferente subsanó, allegando la carta de presentación de la propuesta con el respectivo aval de la propuesta por parte de la ingeniera civil LAURA MARCELA MARTINEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.766.216 y Matrícula No 151037-0530989 STD
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folios 4-5	Se adjunta fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía No. 13.539.772 expedida en Lebrija, perteneciente al señor Luis Antonio Hernández



	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS		FECHA DE APROBACION	05/09/2022
			PAGINA	1 de 4
			Bernal, quien según el certificado de la Cámara de Comercio es el Representante Legal de la sociedad.	
EGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		CUMPLE Folios 7-11		
ERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD OCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE A LEY 789 DE 2002), ORMATO (EN ORIGINAL).		CUMPLE Folios 12		
ERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		CUMPLE Folio 13-20	Se adjunta certificado de la Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido el 05 de febrero de 2026. La sociedad tiene una duración indefinida y su objeto social incluye expresamente la "construcción de obras civiles". El Representante Legal cuenta con facultades para contratar sin limite de cuantía.	
ARA PERSONAS NATURALES		N/A		
OCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O NION TEMPORAL		N/A		
ERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES ONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		Cumple Folios 21-23	Verificado por la entidad	
ERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS OCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		Cumple Folios 24-26	Verificado por la entidad	
ERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folios 27-28	Verificado por la entidad	
ERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA ACIONAL DE COLOMBIA		Cumple Folios 29-31	Verificado por la entidad	
EGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - EDAM		Cumple Folios 34-35		
ERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS EXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS		Cumple Folios 32-33	Verificado por la entidad	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE ER PERSONA NATURAL		N/A		
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN IHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 36		
ERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR		Cumple Folios 37-38	Según el numeral 15 de la propuesta y la verificación de la cédula del Representante Legal (C.C.	

	INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	FECHA DE APROBACION	05/09/2022
		PAGINA	1 de 4

		13.539.772), el señor Hernández Bernal supera los 50 años de edad. De acuerdo con el pliego de condiciones y el Decreto 2150 de 1995, este requisito solo es exigible para menores de 50 años.
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 39	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	Al revisar el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga (Folios 13 al 20), se constata que el Representante Legal, Luis Antonio Hernández Bernal, "no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre". Por tanto, según los términos de la invitación, no requiere autorización adicional de la junta de socios para presentar la oferta ni suscribir el contrato
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	SUBSANÓ (CUMPLE)	Allegó Tarjeta Profesional y antecedentes COPNIA de la ingeniera civil LAURA MARCELA MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.766.216 y Matrícula No 151037-0530989 STD

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	M2L CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los once (11) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiséis (2026)


CARLOS HERNANDO CORZO REY
 Aspectos Jurídicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC-004-2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE ESCENARIO DEPORTIVO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER".

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$479.539.934,69) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).

El día **12 de febrero de 2026** de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	M2L CONSTRUCTORES S.A.S.	72

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS		CUMPLE	
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto estén relacionados con "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES Y/O OBRAS CIVILES" cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV. <u>NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA</u> <u>NOTA 1: La Certificación por parte de la contratista ACOMPAÑADA del Contrato Y Acta de Recibo Final Y/O Acta de Liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la</u>	CUMPLE	CONTRATO No. 1: CUMPLE FOLIOS: 44-56 71 CONTRATO No.: 00-629 del 29 de septiembre de 2023 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER CONTRATISTA: M2L CONSTRUCTORES S.A.S. OBJETO: MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER VALOR DEL CONTRATO: \$ 371.303.390,00 AÑO TERMINACIÓN: 2023 SMMLV CONTRATO: 320.08 PARTICIPACIÓN: 100% 1. SMMLV QUE APORTA: 320.08 2. OBJETO Y/O ALCANCE: CUMPLE (Clasifica como "Obras Civiles" y "Mantenimiento de Infraestructura" según el numeral 1.5 de los Estudios Previos y la invitación) 3. CONTRATO: CUMPLE

	entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente: - a.) Nombre del contratante - b.) Nombre del contratista - c.) Objeto del contrato - d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato - e.) Valor del contrato - f.) Valor ejecutado - g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación. NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: - a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar <u>copia del acta consorcial o de la unión temporal. (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).</u> En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. - b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir <u>que ese contrato, valdrá como un contrato,</u> para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso. NOTA 3: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes). NOTA 4: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la	4. ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACIÓN: CUMPLE (Se aporta Acta de Liquidación suscrita el 28 de diciembre de 2023) 5. ACTA CONSORCIAL: N/A (El proponente participa de forma individual)
--	--	---

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

	especialidad. NOTA 5: El proponente deberá diligenciar y presentar el formato condiciones de experiencia, Anexo de los términos de referencia.		
--	---	--	--

Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE

1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	
Profesión: ING CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 30%	ROBINSON DÍAZ LÓPEZ C.C. 1.099.362.015 Pregrado: ING. CIVIL T.P. No. 68202-206765 Fecha Inscripción: 19/05/2011 Posgrado: N/A	CUMPLE	53
Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo cinco (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	66-68
Experiencia Especifica Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES Y/O OBRAS CIVILES"		CUMPLE	66-68
Carta de compromiso ORIGINAL .		SUBSANÓ, la carta se encuentra firmada	53
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	64

CÓNDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	LAURA MARCELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ C.C. 1.098.766.216 T.P. 151037- 0530989 STD Inscripción COPNIA: 19/08/2020 Posgrado: N/A	CUMPLE	57
Experiencia general Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	60-63
Experiencia Específica Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O PARQUES Y/O OBRAS CIVILES		CUMPLE	60-63
Carta de compromiso ORIGINAL		SUBSANÓ, la carta se encuentra firmada	57
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	58

Requisito Personal Mínimo: CUMPLE
1.3. EQUIPO MINIMO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).

EQUIPO MINIMO	EQUIPO MINIMO REQUERIDO		
	El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo	SUBSANÓ (CUMPLE)	El oferente allegó el formato debidamente suscrito y oferta el equipo modelo 2019, subsanando este requisito.

requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016

No.	EQUIPO	CANTIDAD
1	Pulidora industrial para pisos de granito	1 und

NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.

Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente.

Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada por el propietario del equipo.

Requisito Equipo Minimo Requerido: CUMPLE

1.4. OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **OBR-SMC-004-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

ANEXOS ANEXO 1- PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1.01	Localización y replanteo	M2	800,00	\$ 2.955,13	\$ 2.384.105,50
1.02	Escarificación de muros y escaleras	M2	189,12	\$ 22.528,96	\$ 4.260.676,37
1.03	Limpeza y desinfección de muros y pisos	M2	800,00	\$ 17.879,73	\$ 14.303.786,00
1.04	Desmonte de moldas galvanizadas existentes	M2	13,50	\$ 9.757,30	\$ 131.723,51
1.05	Desmonte de enchape de baño piso y muro	M2	123,54	\$ 28.679,05	\$ 3.542.695,56
1.06	Desmonte de aparatos sanitarios y lavamanos	UND	16,00	\$ 56.047,92	\$ 896.766,67
1.07	Desmonte de redes sanitarias aguas lluvias e hidráulicas, incluye demolición	ML	53,40	\$ 37.318,68	\$ 1.992.817,29
1.08	Desmonte de puertas y portones	M2	33,77	\$ 19.438,22	\$ 656.359,99
1.09	Desmonte de taparras y reflectores	UND	38,00	\$ 39.000,00	\$ 1.482.000,00
1.10	Ujado y desbaste de pasamanos, arcos y estructuras metálicas	ML	32,70	\$ 9.657,23	\$ 315.791,53
1.11	Demolición de frisos	M2	127,74	\$ 15.019,30	\$ 1.918.505,91
1.12	Demolición de placa de piso	M2	38,57	\$ 36.015,40	\$ 1.389.114,16
1.13	Demolición de muros	M2	27,30	\$ 27.229,05	\$ 743.353,16
	SUBTOTAL PRELIMINARES				\$ 31.821.886,65
2.0	FRISOS, ESTUCOS, PINTURA				
2.01	Frisos 1:3 para muros	M2	66,86	\$ 35.982,55	\$ 2.405.937,15
2.02	Pintura tipo lorasa a 2 manos para muros y escaleras, colores varios	M2	685,81	\$ 40.463,72	\$ 27.750.342,00
2.03	Mantenimiento y Pintura esmalte para cerca	ML	208,00	\$ 59.245,61	\$ 12.323.036,88
	SUBTOTAL FRISOS, ESTUCOS, PINTURA				\$ 32.579.316,03
3.0	CUBIERTA				
3.01	Mantenimiento preventivo, correctivo y limpieza de cubierta	M2	800,00	\$ 22.862,99	\$ 18.290.392,80
3.02	Instalación de malla estacionada calibre 12 hueco 1"x1"	M2	231,00	\$ 73.450,57	\$ 16.969.391,60
3.03	Candela lámina galvanizada (l=6m), Dimensiones Aletas h=0.20 (m) ancho del canal 0.20 (m)	ML	73,20	\$ 108.991,63	\$ 7.978.186,96
	SUBTOTAL CUBIERTA				\$ 43.237.971,36
4.0	CARPINTERIA METALICA				
4.01	Suministro e instalación de Puerta y/o división de baño en aluminio anodizado	M2	15,50	\$ 1.297.381,63	\$ 20.112.013,18
4.02	Suministro e instalación de Puerta o porton metálico	M2	16,12	\$ 519.711,88	\$ 8.377.755,43
	SUBTOTAL CARPINTERIA METALICA				\$ 28.489.768,61
5.0	INSTALACIONES HIDRAULICAS				
5.01	Bastante de aguas lluvias PVC 4" con accesorio anclaje a la pared	ML	35,40	\$ 111.379,33	\$ 3.942.828,28
5.02	Suministro e instalación de lavamanos	UND	11,00	\$ 380.581,25	\$ 4.186.393,75
5.03		2 UND	8,00	\$ 509.719,00	\$ 4.077.752,00
5.04	Suministro e instalación de orinales	UND	2,00	\$ 547.029,00	\$ 1.094.058,00
5.05	Punto Hidráulico 1/2"	UND	23,00	\$ 25.706,58	\$ 591.251,37
5.06	Tuberia PVC Sanitaria 2"	ML	27,60	\$ 38.546,57	\$ 1.063.885,45
5.07	Punto sanitario en tuberia PVC D=2"	UND	8,00	\$ 56.209,34	\$ 449.674,74
5.08	Silon sanitario en tuberia PVC D= 2"	UND	4,00	\$ 49.056,11	\$ 192.224,45
5.09	Tuberia PVC-P 1/2"	ML	20,65	\$ 11.013,70	\$ 227.432,67
5.10	Tuberia PVC sanitaria 4"	ML	23,30	\$ 62.554,25	\$ 1.457.514,34
5.11	Punto sanitario en tuberia PVC D=4"	UND	8,00	\$ 74.737,64	\$ 597.901,12
	SUBTOTAL INSTALACIONES HIDRAULICAS				\$ 17.860.516,37
6.0	MANTENIMIENTO, PISO Y ENCHAPES				
6.01	Mantenimiento, desbronce, pulido y briliado de piso en granito	M2	527,83	\$ 80.550,20	\$ 42.516.489,85
6.02	Enchape ceramica piso y muros blanco (BAÑO Y COCINA), h= PISO A TECHO (m)- Artideslizante	M2	153,25	\$ 120.378,80	\$ 18.449.014,13
6.03	Placa de contrapiso en concreto 3000 psi e=0.10 m	M2	38,57	\$ 143.737,22	\$ 5.543.944,66
	SUBTOTAL MANTENIMIENTO, PISO Y ENCHAPES				\$ 66.509.448,64

7.0 INSTALACIONES ELECTRICAS					
7.01	Desmante y reposicion de Tablero electrico de 24 puestos, incluye breakers	UND	1,00	\$ 2.210.734,03	\$ 2.210.734,03
7.02	Punto Eléctrico para Luz normal long promedio 15 metros	UND	34,00	\$ 592.589,30	\$ 20.148.036,06
7.03	Tomacorriente Doble longitud promedio 15 metros	UND	10,00	\$ 547.668,92	\$ 5.476.688,92
7.04	Suministro e instalacion reflector led para escenarios deportivos 400W 6500K	UND	34,00	\$ 842.916,88	\$ 28.659.173,75
				SUBTOTAL	\$ 68.494.833,07
8.0 CIELO RASO					
8.01	Cielo raso en pvc 8 mm Incluye estructura y compuestas de inspeccion	M2	38,57	\$ 161.654,45	\$ 6.235.012,14
				SUBTOTAL	\$ 6.235.012,14
9.0 ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO Y DOTACION					
9.01	Demarcacion de escenario deportivo	ML	160,00	\$ 19.168,24	\$ 3.066.919,11
9.02	Restauracion de arcos metalicos, pasamanos, y bases de tablero de baloncest	UND	8,00	\$ 453.835,00	\$ 3.630.680,00
9.03	Suministro e instalacion de tableros para cancha multiple	UND	2,00	\$ 719.878,57	\$ 1.439.757,14
9.04	Suministro e instalacion de pergoia en perfil estructural HBE 150, correas en perfil rectangular 150x100x3mm y cubierta en teja arquitectonica o similar, incluye cimentacion con pedestal en concreto	UND	1,00	\$ 48.900.000,00	\$ 48.900.000,00
				SUBTOTAL	\$ 67.057.568,25
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA CIVIL					\$ 362.989.959,31
Administración				30,00%	\$ 106.716.907,79
Imprevistos				1,00%	\$ 3.629.894,00
Utilidad				5,00%	\$ 17.819.317,97
COSTO OBRA CIVIL					\$ 479.245.449,07

PARAGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subproceso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de **CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS COM SIETE CENTAVOS M/CTE (\$479.245.449,07)** (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).


M2L CONSTRUCTORES
900500-467-6
LUIS ANTONIO HERNANDEZ BERNAL
Representante Legal
13.539.772

El proponente M2L CONSTRUCTORES S.A.S. presentó su oferta económica en estricto cumplimiento de los parámetros, formatos y condiciones establecidos en la Invitación OBR-SMC-004-2026.

El presupuesto oficial estimado por FONCOLOMBIA para la ejecución del proyecto de mejoramiento del escenario deportivo del municipio de Rionegro, Santander, asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$479.539.934,69).

Por su parte, la propuesta económica presentada por el proponente, conforme al formulario de presupuesto, corresponde a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SIETE CENTAVOS M/CTE (\$479.245.449,07).

En consecuencia, al realizar la comparación entre el valor de la oferta presentada y el presupuesto oficial,

	INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. OBR-SMC- 004-2026
---	---	---

se evidencia que la propuesta económica de M2L CONSTRUCTORES S.A.S. es inferior al presupuesto oficial fijado por la Entidad, razón por la cual se ajusta al límite presupuestal establecido y cumple con el criterio de selección objetiva por menor precio.

Requisito Oferta Económica: CUMPLE

CONCLUSIÓN

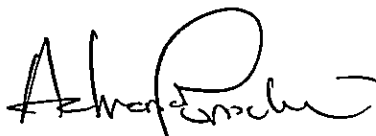
Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y Oferta Económica de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	M2L CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO TÉCNICAMENTE

Para constancia, se firma a los Doce (12) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiseis (2026)



SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Comité Evaluador



ADRIANA MONSALVE OROZCO
JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE
Comité Evaluador

Proyectó: **ANDRÉS GUILLERMO BARRERO** Cps Asesor Jurídico